

**Adolfo Armando Rivas**  
CURRICULUM VITAE

**Domicilio:** Bernardo de Irigoyen 207.  
Castelar. Pcia. de Buenos Aires.  
**C.P.:** 1712  
**Tel/Fax:** 54.11 - 4629-1823.

- Abogado desde 1959 por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Buenos Aires.

Es:

- Profesor Titular de *Derecho Procesal* en la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Salvador.
- Director del *Curso de Posgrado de Derecho Procesal y Profesor Titular* en el mismo curso en la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Salvador
- Profesor Titular en el mismo curso en las asignaturas: *Procesos con multiplicidad de partes y pretensiones, Recursos ordinarios en el proceso civil, Medidas cautelares y Amparo.*
- Director del *Instituto de Derecho Procesal* de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Salvador.
- Profesor de *Teoría General del Proceso* en el Curso de Maestría de la Universidad Antenor Orrego, de Trujillo. Perú.

Ha sido

- Profesor Titular Regular de *Derecho Procesal* y Vicedirector del Instituto de Derecho Procesal de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

Ha publicado los siguientes libros:

- *El amparo.* (416 págs), ed. La Rocca. 1ª edición, 1987. 2ª edición, 1990.
- *Proyecto de ley uniforme de amparo para Iberoamérica.* Inédito. (Entregado al Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal para su consideración).

- *El proceso ordinario en la Provincia de Buenos Aires y en la Nación* (Ley 22.434), ed. Abeledo Perrot. Obra de varios autores de 459 págs. en la que escribió los capítulos dedicados a *Prueba de informes*, *Conclusión de la causa para definitiva*, *La Sentencia*, con un total de 80 págs.
- *Tratado de los recursos ordinarios*. 2 Tomos, ed. Abaco, 1991. En total casi 900 págs.
- *Tratado de las tercerías*. 2 Tomos de ed Abaco. El primero, con 411 págs. Es de 1993 y el segundo, con 470 págs., es de 1996.
- *Tratado de las medidas cautelares*. Ed. Jurídica Panamericana S.R.L., con 350 pág. 1996. Obra escrita con los Dres. Enderle y Ríos, de la que tuvo a su cargo el capítulo *El embargo preventivo*, con un total de 133 págs.
- *Las medidas cautelares en el proceso civil peruano*. Editorial Rodhas, Lima, 2000, 298 págs. Editado bajo el auspicio de la *Sección Maestría* de la Facultad de Derecho de la Universidad Antenor Orrego.

Y los siguientes artículos de doctrina:

*1) Publicados en el país.*

1. *Informe sobre el proyecto de Código de Procedimientos Civiles para la Provincia de La Pampa* del Doctor Santiago Sentis Melendo. En *Boletín Judicial de La Pampa*, Nº 7, Año 1969.
2. *Algunas consideraciones sobre el recurso de casación*. En *Boletín Judicial de La Pampa*, Nº 9, Año 1970.
3. *El artículo 21 de la ley 14.137*, en *Boletín Judicial de La Pampa*, Nº 11, Año 1971.
4. *Recusación sin causa. Ensayo axiológico*, en *Revista de Estudios Procesales de Rosario*, Nº 7, pág. 100. (Centro de Estudios Procesales de Rosario, 1970).
5. *La defensa de inconstitucionalidad en el procedimiento de apremio*, E.D, Tomo 33, pág. 931.
6. *La sucesión extrajudicial. Análisis del artículo.724 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación*. En *Revista de Estudios Procesales de Rosario*, Nº 14, pág. 77. (1972).
7. *Procedimiento probatorio extrajudicial en la nueva ley de navegación. Análisis del artículo.518 de la ley 20.094*, E.D. Tomo 49, pág. 919.
8. *La incomparecencia del demandado debidamente citado*. El artículo 41 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, J.A. Doctrina 1974. pág. 848.

9. *Algunas reflexiones acerca de la prueba de informes en el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación*. En *Revista de Estudios Procesales de Rosario*, Nº 27, pág. 47 (1976).
10. *Un proyecto para recordar. El Código Podetti para la justicia nacional*. En *Juris*, sección doctrina, diarios del 7 y 9 de enero (1980).
11. *La alteración de la demanda*. En *Revista de Estudios Procesales de Rosario*, Nº 35, pág. 59 (1981).
12. *Régimen de costas en los incidentes*. Acerca del art.69 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, L.L. 1984 - B- 932.
13. *Reformas al proceso de ejecución. La ejecución "pura" italiana. Conservemos lo propio*. Comunicación presentada en el XII Congreso Nacional de Derecho Procesal Argentino, Rosario (1983). Publicado en la memoria de dicho Congreso.
14. *Pruebas científicas. Prueba legal o libertad de valoración*. Informe presentado en el XII Congreso Nacional argentino de Derecho Procesal, Rosario (1983). Publicado en la Memoria de dicho congreso.
15. *Contribución al estudio del amparo en el derecho nacional*, L.L. 1984 -B -931.
16. *Un fallo ejemplar: Otra vez sobre "la causa de la obligación" en los juicios ejecutivos*. Comentario a fallo, J.A.1984 -III- 656.
17. *De las pruebas científicas a la queja de la magistratura*. Con motivo de un fallo de la justicia moronense, J.A. 1985-III-153.
18. *Hacia un replanteo del amparo como instituto de defensa de los derechos y de las instituciones*. En *Doctrina Judicial*, Año II, Nº 9 del 12 de febrero de 1986, pág.1. Ed. L.L.
19. *El recurso extraordinario federal y el superior tribunal de provincia. Del caso Cautana al caso Strada*. En *Doctrina Judicial*, Año II, Nº 30 del 10 de julio de 1986. Ed. L.L.
20. *Reflexiones acerca del amparo*, E.D.126-957.
21. *La retribución de los jueces provinciales. Un fallo ejemplificador*. En *Revista Sentencia*, Nº II.
22. *El proceso complejo (primera parte) en Disenso y propuesta*. En *Revista del Colegio de Abogados de Morón*. Año I, Nº, pág.3. Abril de 1987.
23. *Comentario bibliográfico. El acceso a la justicia. Movimiento mundial para la efectividad de los derechos*. Informe general de Mauro Capelletti y Bryant Garth. En *Revista Doctrinal del Colegio de Abogados de Morón*, Nº I, pág. 81 (1984).

24. *Comentario bibliográfico: Evolución y futuro del derecho procesal* del Dr. Juan Montero Aroca. En *Revista Doctrinal del Colegio de Abogados de Morón*, N° 1, pág. 81 (1984).
25. *Comentario bibliográfico de Excepción de pago documentado* del Dr. Néstor Rivera Rúa. En *Revista Doctrinal del Colegio de Abogados de Morón*, N° 1, pág. 81 (1984).
26. *Comentario bibliográfico de Embargos infringentes* del Dr. Marcos Afonso Borges. En *Revista de Estudios Procesales de Rosario*, N° 36, pág. 93.
27. *Comentario bibliográfico. Historia de la prueba en el proceso civil indiano y argentino* del Dr. Abelardo Levaggi. En *Revista de Estudios Procesales de Rosario*, N° 21, pág.129.
28. *Comentario bibliográfico. El proceso civil en el derecho comparado* del Dr. Mauro Cappelletti. En *Revista de Estudios Procesales de Rosario*, N° 21 pág.129.
29. *Comentario bibliográfico. El juez, sus deberes y sus facultades* del Dr. Adolfo Alvarado Velloso. En *Revista de Derecho Comercial y de las Obligaciones*, N° 89, pág. 772.
30. *Reflexiones acerca del amparo*, E.D.126-997.
31. *Régimen procesal del llamado "Fuero Sindical"*. Trabajo presentado en el *XV Congreso Nacional de Derecho Procesal*. Córdoba, agosto de 1989. Publicado en memoria del Congreso,
32. *Derechos subjetivos; intereses difusos y acciones populares*. Trabajo presentado en el *XV Congreso Nacional de Derecho Procesal*. Córdoba, agosto de 1989. E.D. 163 pág. 702.
33. *Revisión jurisdiccional del obrar de superintendencia de los tribunales superiores*. En *Doctrina Judicial*. Año V, N° 2, pág. 81, 13 de diciembre de 1989. Ed. La Ley.
34. *Confesión ficta y negativa de los hechos en los escritos constitutivos*. Comentario a fallo. L.L. 1900-D-314.
35. *Juicio ejecutivo y compensación*. Comentario a fallo. L.L.1990-E-491.
36. *El amparo. Ese miedo*. Ponencia presentada en las *Cuartas Jornadas de Derecho Procesal, Civil y Comercial de Junín*. (Pcia. de Buenos Aires).Octubre 1990.
37. *Proceso monitorio. ¿Un cambio por el cambio mismo?* Ponencia presentada en las *Cuartas Jornadas de Derecho Procesal, Civil y Comercial de Junín*, (Pcia. de Buenos Aires). Octubre 1990.
38. *Jurisdicción supranacional*. Ponencia presentada en las *Cuartas Jornadas de Derecho Procesal, Civil y Comercial de Junín*, (Pcia. de Buenos Aires).
39. *Cuadro de una exposición*. Prólogo al libro *Táctica Procesal Civil* del Dr. Julio Chiappini. Ed. La Rocca. Buenos Aires (1990).

40. *Radicación de los actos interruptivos del plazo de caducidad de la instancia.* Comentario a fallo. L.L. 1991-A-193.
41. *De la Constitución y el Poder Judicial.* L.L. 1991-B-808.
42. *El monto de la demanda y la excepción de defecto legal.* L.L.1991-C-75.
43. *La competencia en el amparo, Los fiscales de Estado. Las cuestiones contencioso administrativas.* J.A. 1991-III-299.
44. *El "per saltum" argentino.* Ponencia presentada en las *Segundas Jornadas Nacionales de Derecho Procesal.* Villa Mercedes, San Luis. Agosto de 1991. E.D.145-891.
45. *Diligencias preliminares.* L.L.1991-E-204.
46. *El proceso monitorio y la formación de títulos ejecutables. Inconveniencia de aceptar el proceso monitorio en la República Argentina.* Ponencia presentada en el *XIII Congreso Nacional de Derecho Procesal de la República Argentina.* Mar del Plata. Octubre de 1985.
47. *La función del juez en lo civil.* Trabajo publicado en el libro de homenaje a los procesalistas Dr. Eduardo Couture, Dr. Santiago Sentis Melendo y Dr. Julio Esclapez. Ed. Colegio de Abogados de San Isidro (1991)
48. *El beneficio de inventario. Enfoque procesal.* L.L. 1992-A-207.
49. *Otra vez el amparo. Un fallo justiciero.* J.A. 1992-I-395.
50. *Constitucionalismo y sistemas de designación de jueces.* Ponencia presentada en el *VIII Encuentro Panamericano de Derecho Procesal.* Córdoba. Junio de 1992.
51. *De las notificaciones y la redargución de falsedad.* L.L. 1993.-A-518.
52. *El estado litigante. En búsqueda de un punto de equilibrio.* Ponencia general presentada en el *XVII Congreso Nacional de Derecho Procesal.* Río Hondo. Mayo de 1993.
53. *En torno al consultor técnico.* En colaboración con el Dr. Barreiro Navas Rafael Francisco. L.L.1993-E-257.
54. *De la jurisdicción supranacional.* Universidad de Belgrano. Documentos de trabajo. Serie *Derecho y Ciencias Sociales* N° 9.
55. *Desistimiento y concurso del codemandado.* L.L. 1994-B-83.
56. *El beneficio de litigar sin gastos. Caracterización. Costas y honorarios periciales.* L.L.1994- B -160.

57. *Eficacia procesal (cumplimiento de la sentencia) Sentencias contra el Estado*. Informe presentado en el *II Encuentro Panamericano de Derecho Procesal*, celebrado en San José de Costa Rica, Junio de 1994.
58. *Arbitraje interno e internacional. Una mirada al futuro. Libro de Hebe Leonardi de Herbón y Sara Feldstrin de Cárdenas*. Comentario bibliográfico. L.L.1994-D-1212.
59. *El amparo y la nueva Constitución de la República Argentina*. L.L.1994-E-1330.
60. *El amparo a la luz de un fallo acertado*. J.A. 1995-II-67.
61. *Pautas para el nuevo amparo constitucional*. Ponencia presentada en el *XVIII Congreso Nacional de Derecho Procesal*. Santa Fe. Junio de 1995. Publicado en el *Libro de Ponencias* de dicho Congreso, pág. 586 y ss.
62. *El acceso al Poder Judicial*. Ponencia presentada en el *XVIII Congreso Nacional de Derecho Procesal argentino*. Santa Fe. Junio de 1995. Publicada en el libro de ponencias de dicho congreso, pág. 327.
63. *La jurisdicción anticipatoria*. Ponencia presentada en el *XVIII Congreso Nacional de Derecho Procesal argentino*. Santa Fe. Junio de 1995. Publicado en el libro de ponencias de dicho congreso. Separata anexo Comisión 2.
64. *Pautas para el nuevo amparo constitucional*. Publicada en temas de *Reforma constitucional*. E.D. 163 pág. 746. Se trata de un ampliación de la ponencia referida en el punto 61.
65. *De los recursos y de las situaciones límite*. L.L.1996-A-721.
66. *Proceso y garantías constitucionales*. Libro de Homenaje a la Escuela Procesal de Córdoba. Tomo I, pág. 77. Ed. Marcos Lerner. Córdoba (1995).
67. *El amparo y la nueva constitución de la República Argentina*. L.L.1994-E-1330.
68. *La jurisprudencia anticipatoria y la cosa juzgada provisional*. L.L. Actualidad. 22 de febrero de 1996.
69. *Del amparo y la interpretación de la Constitución*. J.A.1996-III-633.
70. *Vigencia constitucional y derogación de la ley 16.986*. J.A. Boletín 6001 del 4 de septiembre de 1996.
71. *La comparecencia al proceso. Los sujetos alcanzados por el Poder jurisdiccional*. En *Revista de Derecho Procesal Civil y Comercial*, pág. 101. Rosario. Septiembre de 1996.
72. *La legitimación en el amparo*. En *La legitimación*. Homenaje al Profesor Doctor Lino Enrique Palacio, pág. 358. Buenos Aires (1994).
73. *El amparo y la prueba*. En *La prueba*. Homenaje al Profesor Santiago Sentis Melendo, pág. 369. Ed. Librería Platense SRL. La Plata (1996).

74. *Presente y futuro del amparo en la República Argentina*. En la Memoria del XIX Congreso Nacional de Derecho Procesal, Tomo 2º, pág. 761. Corrientes. Agosto (1997).
75. *Teoría General del Proceso*, del Dr. Hernando Devis Echandía. Ed. Universidad. Buenos Aires (1997). Comentario bibliográfico. J.A.1997-IV-1202.
76. *Amparo e intervención de terceros*. J.A.1997-IV-76.
77. *La revolución procesal*. En Revista de Derecho Procesal I. Medidas cautelares, pág.113. Ed. Rubinzal- Culzoni. Buenos Aires (1998).
78. *El amparo y las constituciones provinciales*. Ponencia presentada en las VIII Jornadas bonaerenses de Derecho Civil, Comercial y Procesal de Junín. Octubre (1998). Ver Asistencia y desempeño en Congresos en "El país", Nº 34.
79. *Amparo y Garantías Federales. La necesaria adecuación de los ordenamientos provinciales*. L.L. diario del 10/8/99.
80. *Redargución de falsedad en el juicio ejecutivo*. L.L. diario del 13 de septiembre de 1999.
81. Prólogo al libro *Acción subrogatoria. Recurso de queja por apelación denegada* del Dr. Mario Masciotra. Ed. Depalma (1999).
82. *El amparo después de la reforma constitucional*. En Revista Proceso de cambio, publicación del XX Congreso Nacional de Derecho Procesal, pág. 33.
83. *Hábeas data*. Ponencia presentada en el XX Congreso Nacional de Derecho Procesal. San Martín de los Andes. Neuquén, 5 al 9 de octubre de 1999. Publicado en el Libro de ponencias de dicho Congreso, pág. 336 y ss.
84. *Un curioso ejemplo de recusación por enemistad. Comentario a fallo*. J.A. Nº 6163, 13 de octubre de 1999.
85. *Perspectivas del amparo después de la reforma constitucional*. En Revista de Derecho Procesal, Nº 4, Nº 19. Ed. Rubinzal-Culzoni. Buenos Aires (2000).
86. *El plazo de caducidad en el amparo*. L.L. diario del 1 de junio de 2000.
87. *Acercas de la cosa juzgada*. En *Verba Iustitiae*. Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Morón. Año VI Nº 11, pág. 61.
88. *La citación obligada de tercero*. J.A, diario del 14 de febrero de 2001.
89. *Acción de inconstitucionalidad*. En Ponencia presentada en el XXI Congreso Nacional de Derecho Procesal San Juan. Junio de 2001, Tomo II, pág. 627.
90. *Contribución al estudio de la jurisdicción*. En *Suplemento de la Universidad del Salvador*, Facultad de Ciencias Jurídicas. LL 18/9/2001.

II) *Publicados en el extranjero.*

1. *El problema agrario y su trascendencia procesal en la República Argentina.* Informe presentado conjuntamente con el Doctor Adolfo Alvarado Velloso en el VIII Congreso Mexicano de Derecho Procesal de Xalapa. México (1979). Publicado en la Memoria de dicho congreso, pág. 715 y reproducido en la *Revista Brasileña de Direito Processual. Río de Janeiro.* V. 30, pág. 75 y ss. N° 27.
2. *De la defensa jurídica del consumidor en la República Argentina. Enfoque procesal.* Informe presentado conjuntamente con el Dr. Adolfo Alvarado Velloso en el XI Congreso Mexicano de Derecho Procesal. Mazatlán. México (1982). Publicado en la memoria de dicho congreso y en *Juris.* Rosario, N° 28.
3. *El recurso extraordinario federal por arbitrariedad de la sentencia. Forma particular de amparo en el derecho argentino.* Informe presentado en el IX Congreso mexicano de Derecho Procesal. Mazatlán. México (1982).
4. *Consideraciones acerca del amparo en el ordenamiento nacional de la República Argentina. El amparo contra actos de la autoridad pública y contra actos de particulares. Vías especiales de amparo.* Informe presentado en el IX Congreso mexicano de Derecho Procesal. Mazatlán. México (1982).
5. *Condenas de futuro.* En *Revista de Processo*, N° 34. pág.118. Ed. *Revista dos Tribunais.* San Pablo. Brasil (1984).
6. *Sucesión extrajudicial. Análisis del artículo 724 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Actualizado conforme la ley 22.434 (artículo 698 del Código Procesal Civil y comercial de la Nación)* En *Revista de Processo*, N° 33, pág.134. Ed. *Revista dos Tribunais.* San Pablo (Brasil)1984.
7. *Informe acerca de los juicios de menor cuantía en el ordenamiento nacional argentino y en la Provincia de Buenos Aires. La cuestión en la Provincia de Santa Fe.* En *Revista de Processo*, N° 45, pág. 282. *Revista dos Tribunais.* San Pablo. Brasil (1984).
8. *El arbitraje según el derecho argentino.* En *Revista de Processo*, N° 45. *Revista dos Tribunais.* San Pablo. Brasil (1987).
9. *La reforma procesal en la Argentina. Ley 22.434.* Informe presentado conjuntamente con el Dr. Adolfo Alvarado Velloso en el X Congreso Mexicano de Derecho Procesal de Guadalajara. México (1984). Publicado en la memoria de dicho congreso, pág. 221.
10. *Breve historia de las reformas procesales en la República Argentina.* Trabajo presentado conjuntamente con el Dr. Adolfo Alvarado Velloso en el X Congreso Mexicano de Derecho Procesal de Guadalajara. México (1984). Publicado en la memoria de dicho congreso, pág. 251.



11. *Esquema estructural del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, actualmente vigente en la República Argentina*. Informe presentado en el X Congreso Mexicano de Derecho Procesal Guadalajara, México (1984). Publicado en la Memoria de dicho Congreso, pág.211.
12. *Constitución y proceso en la República Argentina*. Trabajo presentado en el XI Congreso Mexicano de Derecho Procesal de Durango. México (1986). Publicado en la Memoria de dicho Congreso. En *Revista de Ciencia Jurídica de la Universidad de Occidente*, Tomo II, año 5, N° 9, pág.187.
13. *El proceso de estructura monitoria en el Proyecto de Código Procesal Civil Uniforme para Latinoamérica*. Trabajo presentado en el XI Congreso Mexicano de Derecho Procesal Durango. México (1986). Publicado en la memoria de dicho Congreso. En *Revista Ciencia Jurídica de la Universidad de Occidente*. Tomo II, año 5, N° 9, pág. 311.
14. *La jurisdicción voluntaria*. En *Revista de Estudios Procesales*, pág. 339. Editado por el Instituto Colombiano de Derecho Procesal en homenaje a los profesores Hernando Devis Echandía, Hernando Morales Molina y Antonio Rocha Alvira. Colombia (1988).
15. *Ideas para una teoría general del proceso*. En *Revista de Processo*, N° 51, pág. 89. Ed. *Revista dos Tribunais*. Sao Paulo. Brasil (1988).
16. *El amparo. Precisiones oportunas*. Informe presentado en las V Jornadas de Derecho Procesal Civil Uruguayo. Colonia. R.O. del Uruguay (1989).
17. *A propósito de la nueva ley de amparo uruguayo. Judicatura*. En *Revista oficial de la Asociación de Magistrados del Uruguay*, N° 25, pág. 35. Junio (1989).
18. *El amparo. Precisiones oportunas*. En *Revista Uruguaya de Derecho Procesal* N° 1, pág. 989, pág. 48. Informe presentado en las Quintas Jornadas de Derecho Procesal Uruguayo. Colonia. R.O. del Uruguay. Junio (1989).
19. *Aportes para una teoría de la impugnación*. En *Revista del Instituto Colombiano de Derecho Procesal*. Volumen II, N° 9, pág. 191 (1990).
20. *El amparo en la ley nacional argentina*. En *Revista de Derecho y Ciencias Sociales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Tamaulipas*. Año 4, N° 4. Enero de 1991.
21. *Los efectos de los recursos*. Trabajo presentado en las VI Jornadas Nacionales de Derecho Procesal del Uruguay. Paysandú. Abril de 1991.
22. *Las reformas procesales y su problemática*. Informe presentado en el VI Encuentro del Instituto Panamericano de Derecho Procesal. Colima. México. Mayo de 1991.
23. *El proyecto "Levene" (h) de Código Procesal Penal para la Justicia Nacional Argentina*. En *Revista del Instituto Colombiano de Derecho Procesal*. Vol. II, N° 1 y 11 pág. 81.

24. *Procedimientos administrativos en la República Argentina. El sistema nacional.* En *Temas de Derecho Procesal*. Memoria del XIV Congreso Mexicano de Derecho Procesal, pág. 789.
25. *Situación del amparo en la República Argentina.* Informe sobre el futuro del amparo en la República Argentina después de la reforma constitucional. En *Revista del Instituto Colombiano de Derecho Procesal*. Volumen II, N° 21-22- pág. 55 y ss. (1997).
26. *Decisiones anticipatorias en Libro de ponencias de las Jornadas Internacionales de Derecho Procesal.* (Ver en Asistencia y desempeño en Congresos b. En *El extranjero*, N° 21.)
27. *El litisconsorcio.* En *Revista peruana de Derecho Procesal*. Pontificia Universidad Católica. Lima. Perú N° 1, pág.115.
28. *La prueba en el amparo argentino.* Informe presentado en el XVI Congreso Mexicano de Derecho Procesal con participación internacional Guanajuato, abril 1999. Publicado en la Memoria del citado congreso, Tomo I. *Teoría de la prueba*, pág. 467. Ed. Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Guanajuato.
29. *La sustitución procesal.* En *Estudios de Derecho Procesal* en Homenaje al Dr. Adolfo Gelsi Bidart, pág. 145. Fundación de Cultura Universitaria. Montevideo (1999).

Ha dictado innumerables cursos y conferencias, tanto en la Argentina como en el extranjero.